



ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PEQUEÑOS
ARTISTAS
QUILLOTA



PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA
IMPLEMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN
DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESOS DE
REEVALUACIÓN



Nombre del establecimiento: Escuela Especial de Lenguaje Pequeños Artistas

RBD: 20363-7

Dirección: Serrano 424, Quillota

Directora establecimiento: Lorena Verónica Basaure Ponce

Correo electrónico: info@escuelapequeñosartistas.cl

Teléfono: +56944917244

PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA **IMPLEMENTAR PROCESOS DE VALUACIÓN** **DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESOS DE** **REEVALUACIÓN**

A continuación, se proporcionan las directrices y acciones que se deberán respetar para el desarrollo eficaz de los procesos de evaluación dentro del establecimiento, al contar con un ambiente seguro que minimice la propagación de COVID-19 al interior de nuestra comunidad educativa y al implementar todas las medidas que determine la autoridad sanitaria a la fecha.

Ingreso al establecimiento:

1. Los espacios que serán utilizados para la realización del proceso de evaluación, serán limpiados y desinfectados acorde al protocolo de limpieza del establecimiento.
2. El estudiante podrá ser acompañado por solo un adulto, el que deberá usar mascarilla de forma obligatoria en todo momento.
3. Todo el que ingrese al establecimiento deberá controlar su temperatura, higienizar sus manos con alcohol gel y hacer uso del pediluvio.
4. El acompañante deberá otorgar sus datos personales y los del estudiante para ser incluidos en la base de datos del establecimiento, con el fin de ser contactado en caso de que algún funcionario del establecimiento presente síntomas asociados a COVID-19 o un diagnóstico positivo.



5. Al hacer ingreso, el acompañante recibirá un documento escrito con las vías de comunicación con el establecimiento, de manera que pueda dar aviso oportuno en el caso de que el estudiante o acompañante presente síntomas asociados a COVID-19 o un diagnóstico positivo.
6. El aforo máximo que se permitirá en la sala de espera es de 8 personas (4 estudiantes con su respectivo acompañante). La cuál se encontrará ubicada al ingreso del establecimiento, siendo un espacio abierto y ventilado.
7. Para el ingreso al establecimiento se dispondrá de un acceso, debiéndose respetar en todo momento el distanciamiento físico de 1 metro.
8. Se prohíbe el uso de todo tipo de saludos tradicionales entre personas (besos, abrazos y cualquier otro tipo de contacto físico)
9. Se deberá respetar el horario de citación previamente acordado, de modo que no se generen aglomeraciones en el ingreso ni sala de espera.
10. Cada estudiante, acompañante y funcionario debe ingresar al establecimiento haciendo uso obligatorio de su mascarilla, permaneciendo con ella durante toda la jornada hasta la salida.

Durante el proceso de evaluación:

1. El dispensador de alcohol gel se encontrará en un lugar visible y accesible dentro de la sala.
2. Para la correcta realización de la evaluación sólo ingresará un estudiante por aula. El acompañante podrá ingresar si el menor así lo requiere, permaneciendo sentado en el lugar determinado para ello, de lo contrario este podrá esperar en el patio del establecimiento.
3. Al ingresar al aula cada estudiante y acompañante higienizará sus manos con alcohol gel.
4. El mobiliario estará dividido con una lámina de acrílico para mantener el distanciamiento físico mínimo de 1mt entre el profesional evaluador y el estudiante.
5. Durante el proceso de evaluación los estudiantes deberán hacer uso de escudo facial. Si el alumno no cuenta con este, el establecimiento le proveerá uno.
6. Al momento de realizar la evaluación los profesionales deberán tener sus elementos de protección personal puestos (mascarilla, escudo facial, delantal plástico desechable, guantes, alcohol gel).
7. Cada vez que el estudiante abandone la sala de evaluación por algún motivo, a su retorno deberá utilizar alcohol gel para sus manos.
8. Posterior a cada evaluación las aulas serán ventiladas y se realizará la limpieza y desinfección de superficies e implementos evaluativos.
9. En todo momento queda prohibido el consumo de cualquier tipo de alimentos o bebidas.



Salida del establecimiento:

1. Se prohíbe el uso de todo tipo de saludos tradicionales de despedida entre personas (besos, abrazos y cualquier otro tipo de contacto físico).
2. Los profesionales evaluadores supervisarán la salida de los estudiantes que finalicen su evaluación acompañándolos hasta que se retiren del establecimiento, con el fin de evitar aglomeraciones y siempre manteniendo el distanciamiento físico obligatorio.

Medidas previas:

1. **Demarcación de espacios para distanciamiento físico:** se delimitarán y marcarán todos los espacios de uso común y aquellos que serán usados para la evaluación, tales como: ingreso, sala de espera, aulas, baños, con el fin de mantener el distanciamiento social mínimo de un metro.
2. **Instalación de afiches informativos:** se dispondrá de afiches relativos a las medidas sanitarias, que anticipen a los usuarios y los ayuden a entender las medidas a cumplir. Estos serán instalados en los siguientes lugares: entrada, oficina dirección, oficina secretaría, sala de profesores, sala fonoaudiología, sala de espera, aulas, pasillos, patio, baños niños/as, baños apoderados, baños personal, cocina, diarios murales.
3. **Difusión del protocolo:** La información contenida en este protocolo se compartirá con toda la comunidad educativa previo al inicio de las evaluaciones, utilizando para su difusión todos los medios disponibles (página web, Facebook y whatsapp).
4. **Inducción al equipo en medidas de cuidado y protección:** se reunirá a todos los integrantes del equipo para ser informados y capacitados acerca de las medidas sanitarias a cumplir y hacer entrega de los elementos de protección personal que se requerirán.

Sobre el proceso de evaluación:

1. **Citación a evaluación vía telefónica:** se contactará a los apoderados y padres de alumnos nuevos vía telefónica para agendar una hora de evaluación.
2. **Confirmación hora de evaluación:** Se confirmará la asistencia a la hora de evaluación previamente establecida el día anterior a esta. En esta instancia se solicitará que los estudiantes asistan con mascarilla y escudo facial. A la vez se realizará una pesquisa con el propósito de identificar síntomas de riesgo asociados a COVID-19 del estudiante y su acompañante, utilizando la siguiente tabla como referencia. Frente a cualquier respuesta afirmativa, se suspenderá la atención y se re agendará para una fecha posterior.



Síntomas y Conductas Sociales	SI	NO
Fiebre superior a 37,3 grados en los últimos 14 días.		
Cefaleas en los últimos 14 días.		
Sintomatología respiratoria alta y baja en los últimos 14 días.		
Síntomas de anosmia o disgeusia (pérdida de olfato y gusto).		
Diarrea o Sintomatología gástrica		
Letargo Físico o malestar general		
Exposición a grupos o personas con diagnóstico COVID-19		
Exposición a grupos de personas en el cual no se haya respetado la distancia social.		

- 3. Sanitización instrumentos de evaluación:** Se contará con instrumentos de evaluación (láminas de estímulos) termo laminadas para poder ser sanitizadas al momento de terminar cada aplicación.